

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES del N° 2 al 4 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES YPFB 2019-2020. CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-15-19

> Fecha: La Paz, 15 de Febrero de 2019 N° YPFB-DAC-016-USEG 015/19

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 del Documento de Contratación Directa, menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá aprobar ajustes al DCD mediante Nota Expresa, por iniciativa de YPFB o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento previo a la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe técnico **CITE N° YPFB-DAC-015-USEG-014/2019** de fecha 15 de Febrero de 2018 emitido por el Técnico de Seguros, solicita al RPC aprobar la Nota de Ajustes del N° 2 al 4 correspondiente al DCD.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Numeral 19 del Documento de Contratación Directa antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes del N° 2 al 4 de fecha 15 de Febrero de 2019 emitida por el Analista de Contrataciones de la GCC-DCO, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso **CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES YPFB 2019-2020 – CODIGO: DCO-EPNE-GAFC-15-19,** la misma que forma parte de la presente Nota Expresa y del DCD en las secciones que correspondan.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales oferentes.

Lic. Sergio Guevara Nina RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC



CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 1 - AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES YPFB 2019-2020. CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-15-19

Fecha: La Paz, 15 de Febrero de 2019

N° YPFB-GCC-DCO-NE-033/19

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 del Documento de Contratación Directa, menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá aprobar ajustes al DCD mediante Nota Expresa, por iniciativa de YPFB o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento previo a la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Administrativo **CITE N° YPFB-GCC-DCO-IN-081/2019** de fecha 15 de Febrero de 2018 emitido por el Analista de Contrataciones, solicita al RPC aprobar la Nota de Ajustes del N° 1 al 3 correspondiente al DCD.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Numeral 19 del Documento de Contratación Directa antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N° 1 de fecha 15 de Febrero de 2019 emitida por el Analista de Contrataciones de la GCC-DCO, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso **CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES YPFB 2019-2020 – CODIGO: DCO-EPNE-GAFC-15-19,** la misma que forma parte de la presente Nota Expresa y del DCD en las secciones que correspondan.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales oferentes.

Lic. Sergio Guevara Nina

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC